



"2014. Año del los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 21 de mayo de 2014
203F 80000-UI-201/2014

C [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de acceso a datos presentada el veintiuno de abril del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00048/ISSEMYM/AD/2014, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"En fecha 26 de enero de 2012, a las 17:18 horas en el Hospital Materno Infantil de Toluca del Instituto de Seguridad Social del Estado y Municipios la suscrita [REDACTED]

[REDACTED] -entre otros datos- ¿Quién fue la persona que llenó y/o requisitó los elementos de identificación del recién nacido? Como lo son pulseras de identificación, pechera y/o tarjeta de identificación. (Favor de especificar nombre completo, cargo)" (SIC); sin archivo adjunto." (SIC).

Sin archivo adjunto.

ACLARACIÓN EMITIDA POR LA PARTICULAR

"Por medio del presente escrito, estando en tiempo y forma vengo a dar cumplimiento a lo requerido en el correo electrónico recibido de fecha 28 de abril de 2014, manifestando que mi clave ISSEMYM es la [REDACTED]. Así mismo anexo dos archivos que contienen la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral a mi nombre, esto es, [REDACTED] con folio [REDACTED] y folio trasero [REDACTED] lo anterior a fin de que la Unidad a su cargo esté en posibilidades de dar continuidad a mi petición de información". (SIC).

Adjunta archivos que contienen credencial para votar vigente con fotografía

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Adjunto se envía la resolución CI/ISSEMYM-A02-09E/2014 emitida por el Comité de Información de este organismo auxiliar, mediante la cual confirma la improcedencia de la solicitud y determina que no es posible brindar el acceso a la particular a los documentos relacionados con su expediente clínico, así como al libro en el que se registran los ingresos y egresos a quirófano utilizado en el área quirúrgica del Hospital Hospital Materno Infantil, en donde se pudiera contener la información solicitada, toda vez que los documentos no obran en los archivos de este Sujeto Obligado, por estar en cadena de custodia en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en la carpeta de investigación [REDACTED] de conformidad con lo establecido en los

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2 



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año del los Tratados de Teoloyucan"

artículos 42 fracciones II y IV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; y artículos 72 y 73 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.*

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega, otro tipo de medio señalando: "El documento que contenga la respuesta se solicita me sea entregado con firma y sello en original", se pone a su disposición el original del presente oficio de respuesta en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; asimismo, el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX; así como la resolución CI/ISSEMYM-A02-09E/2014 emitida por el Comité de Información de este organismo auxiliar.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00048/ISSEMYM/AD/2014
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/2

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE NÚM. 600, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50080 TEL: 5 721 226 19 00

www.issemym.gob.mx